



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20505-2024-UNJBG

Tacna, 23 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 023-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 004-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0017-2024-FACS, mediante el cual eleva el expediente de la Bachiller MELANY CORAL ORÉ APAZA para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada "MANEJO DE PLANTAS MEDICINALES COMO ALTERNATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN LOS POBLADORES DE LA PROVINCIA DE TARATA, REGIÓN TACNA, AÑO 2022", realizada el 23 de noviembre de 2023 por la Bachiller MELANY CORAL ORÉ APAZA fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la VII Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 27 de diciembre de 2023, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1302-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la I Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 15 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN ENFERMERÍA** a la Bachiller **MELANY CORAL ORÉ APAZA**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "MANEJO DE PLANTAS MEDICINALES COMO ALTERNATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN LOS POBLADORES DE LA PROVINCIA DE TARATA, REGIÓN TACNA, AÑO 2022", cuya Asesora fue la Dra. Victoria Nora Vela de Cordova.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL